



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
Fecha de última actualización 17/08/2023
Folio: FGMOR/MR/035

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 02/2021 por el que se establecen los lineamientos para la expedición de constancias de identificación vehicular, para el combate del delito de robo.		
II. Ámbito de aplicación	Estatal.		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2021/09/08 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5983	IV. Inicio de Vigencia	2021/09/09
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
- Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados de la Fiscalía General del Estado de Morelos. - Dirección General de Plataforma México.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	N/A	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo
IX. Índice de Regulación	- Capítulo I. De las disposiciones generales; - Capítulo II. De la constancia de identificación vehicular; - Capítulo III. Del trámite para su expedición; - Capítulo IV. De las responsabilidades; - Capítulo V. Del tratamiento de la información, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Establecer los lineamientos para regular y optimizar la expedición de las Constancias de Identificación Vehicular, cuyo objetivo es verificar que los vehículos no cuenten con reporte de robo vigente o alteración en sus medios de identificación.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
De procuración de justicia y administrativo.	Público.	Sociedad en general que necesite tramitar la constancia de identificación vehicular.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	Artículo 7 al 16. Expedición de constancia de identificación vehicular.		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	https://fiscaliamorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/Acuerdo-02-2021.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP